

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. - Núm. 509 Jueves, 24 de febrero de 1955

Literatura y periodismo

EL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE FELICITA AL GOBERNADOR CIVIL

Por su magnífica labor en pro de la resolución de los problemas provinciales y de la Ciudad de los Condes

Cesión de solares a la Delegación Provincial de Sindicatos para la construcción de viviendas

Sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Prudencio Rodríguez

En sesión del Pleno se adoptaron los acuerdos siguientes: Hacer constar en acta el profundo sentimiento de esta Corporación con motivo de la inesperada defunción de don Prudencio Rodríguez Chamorro...

El presidente de la Comisión Informativa de festejos puede ir haciendo cuantas sugerencias estime convenientes. Nuevamente se formula por el señor Llamas Ibañez otro ruego...

provincia se apruebe el presupuesto actual. Conceder el anticipo de una mensualidad de su haber a un empleado municipal, que no será librado hasta que por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia se preste la debida autorización al presupuesto del año actual.

Después por enterada de las manifestaciones de la Presidencia, que ha formado parte de la Comisión zamorana que recientemente fue recibida por S. E. el Jefe del Estado...

El señor Martín García dice que el día 16 y su hermanita de ocho de la mañana, no ha podido encontrar a la brigada de barrenderos ni tampoco a guardias municipales en las calles céntricas. La Presidencia contesta que se enterará de lo ocurrido...

Conceder autorización al señor director provincial de la Delegación de Zamora del Instituto Nacional de Previsión para que pueda anticipar el pago del arbitrio municipal sobre la contribución urbana correspondiente al año actual...

Comisión de Hacienda. - Estará integrada por don Manuel Marañón Hidalgo, primer teniente alcalde, y los concejales don Luis Liorden Díaz y don José Chana Tabuyo.

Comisión de Sanidad, Beneficencia, Instrucción Pública, Festejos y Personal. - Queda integrada por el tercer teniente de alcalde don Antonio Llamas Ibañez y los concejales don Eduardo Hidalgo Carballo y don Eduardo Allen Allen.

Comisión de Policía Urbana y Rural y Obras. - Quedará integrada por el segundo teniente de alcalde don Eulogio Martín García y los concejales don Francisco Caurol Contreras y don Jesús Mariño García.

Representante en la Junta Local de Primera Enseñanza. - Don Antonio Llamas Ibañez.

Representante en la Junta Local de Libertad Vigilada. - Don Eduardo Allen Allen.

Representante en la Junta Agropecuaria de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. - Don Francisco Caurol Contreras.

Representante en la Junta Municipal del Censo Electoral. - Don José Chana Tabuyo.

Designar como tallador y pesador para las operaciones de quintas al único solicitante don Leopoldo González Huerga.

Nombrar regidor síndico para las operaciones de quintas al tercer licitante don Antonio Llamas Ibañez.

Designar, en las operaciones y expedientes que se puedan promover en incorporación a filas, a los padres de familia don Manuel Espeso Guerra y don Wenceslao del Hoyá Baldaña a efectos de informe.

Informar favorablemente el establecimiento de una línea de viajes entre Ponferrada y Madrid, haciendo constar el deseo de que tenga parada en esta ciudad para la recogida de viajeros, en ambas direcciones.

Derse por enterada de la Circular número 9, que publica el excelentísimo señor Gobernador Civil en el "B. O. de la Provincia" número 13, sobre protección de cuantas actividades oficiales vayan encaminadas a la divulgación y propaganda de la Avicultura.

Derse por enterada y dar traslado al señor administrador de Arbitrios, de la Circular del Sindicato de Administración y Productos Coloniales, sobre establecimiento de las precintas de pastas para sopa.

Requirir por última vez a don Manuel Lozano Madrigal en representación de su esposa, para que en un plazo de ocho días presente los títulos de propiedad de una finca sita al pago de Torriales y a la cual se sigue expediente por intrusión en terrenos comunales.

Nombrar auxiliar de Secretaría con carácter de propietario, con el haber, derechos y obligaciones inherentes al cargo, de conformidad al vigente Reglamento de Funcionarios a don Teófilo Infantes Rojo, conforme a la propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios celebrados el pasado día 7.

Derse por enterada de publicación de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de enero, aprobando pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta de servicio y reconstrucción de aceras en la calle de Portugal, y facultar ampliamente a la Alcaldía-Previsión para que anuncie la subasta de conformidad a dichos pliegos de condiciones y al Reglamento de Contratación municipal.

Declarar disponibles para la construcción de viviendas protegidas dos solares sitos en las Eras de San tón de 2.783,75 metros cuadrados. Cediendo citados solares a la Delegación Provincial de Sindicatos, obra Sindical del Hogar y de Arquitectura u Organismos que pueda corresponder, y facultar a la Presidencia para llevar a efecto este acuerdo.

En ruego y preguntas se formula uno por el señor Llamas Ibañez, sobre la próxima organización de las Fiestas y Fiestas de Septiembre, contestando la Presidencia que siendo precisamente citado concejal

Muere un gran amigo de Benavente

Ha fallecido en Salamanca don Filiberto Villalobos, eminente médico de dicha ciudad, exministro de Instrucción Pública y expresidente de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora.

Don Filiberto Villalobos, hombre todo bondad, dispensó a nuestra ciudad un fervoroso cariño, y siempre se encontró en él cuanta ayuda y apoyo pudo prestar para la consecución de mejoras benaventanas.

El abastecimiento de aguas potables, el grupo escolar de las Eras de San Antón y la adquisición de material para el Cuerpo de Bomberos, cuando éste se creó, son mejoras que van unidas al nombre del finado, quien alía por el año de 1924, cuando Benavente iniciaba su transformación urbana, y a pesar de las numerosas dificultades y falta de crédito del Municipio, prestó a este ayuda y confianza para que le fueran concedidas en calidad de préstamo por la Caja de Previsión las cantidades necesarias.

Este cariño y este fervor benaventano del señor Villalobos pone también de manifiesto en la construcción del grupo escolar "Fernando II", ese magnífico edificio que se levanta en la calle de Santa Clara y cuya aprobación por el Ministerio de Instrucción Pública fue el último acto administrativo al frente del mismo de don Filiberto Villalobos, quien antes de abandonar el Ministerio supo tener presente a nuestra ciudad y reclamar la firma del expediente para la construcción directa por el Estado, que en aquel momento se encontraba en tramitación.

Descanse en paz don Filiberto Villalobos y dedíquense todos los benaventanos amantes de la ciudad una de sus oraciones.

Funerales por don Prudencio Rodríguez Chamorro

A las once de la mañana del pasado día 19, se celebraron en la capilla del Hospital Provincial unos solemnes funerales, que la Dirección religiosa y personal de dicho establecimiento benéfico organizaron, por el eterno descanso del que fué presidente de la excelentísima Diputación Provincial, nuestro distinguido amigo y ferviente devoto de las cosas de Benavente, don Prudencio Rodríguez Chamorro (q. e. p. d.).

Con el ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación, hijo del finado, don Luis Rodríguez de Miguel; presidente accidental de la Corporación provincial, don Manuel Prieto; secretario de la misma, don Juan Cuesta, y la Dirección del benéfico establecimiento, ocuparon la presidencia la Corporación Municipal, presidida por el primer teniente de alcalde, don Manuel Marañón, que se halla en funciones por ausencia del propietario; el M. I. señor vicario de San Millán, juez de primera instancia e instrucción, y otras autoridades y jerarquías.

El templo se hallaba materialmente abarrotado de fieles, amigos del finado, que así rindieron un último y cariñoso homenaje a la persona que en vida fué toda bondad. Terminada la ceremonia religiosa se rezó un responso.

Mejoras benaventanas

Con motivo de su reciente paso por esta ciudad, el ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación, camarada Rodríguez de Miguel, acompañado del señor alcalde accidental, del señor presidente eventual de la Excma. Diputación Provincial, jefes de Correos y de Telégrafos y de otras personalidades, visitó el edificio de la plaza de Gonzalo Silvela, que se halla en construcción para casa de comunicaciones.

El camarada Rodríguez de Miguel recorrió todas las dependencias y prometió que el nuevo edificio será inaugurado dentro del año actual.

CARTELERA MUNICIPAL

RENOVACION DEL PADRON DE BENEFICENCIA

De conformidad a lo acordado por la Junta Municipal de Beneficencia, en armonía con el Reglamento de 15 de octubre de 1941, quedan anuladas las actuales listas de incluidos en las listas de Beneficencia Municipal, que sólo tendrán subsistencia hasta el momento en que se pongan en vigor las nuevas, que han de confeccionarse con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Todos los vecinos que se crean con derecho al disfrute de la Beneficencia Municipal lo solicitarán de esta Alcaldía, precisamente en los modelos oficiales de instancia y en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este bando en el suplemento "Nueva España" del diario IMPERIO, previniendo que, conforme al artículo sexto, todas las instancias que no sean debidamente cubiertas quedarán desestimadas.

2.ª Podrán solicitar la inclusión en estas listas los cabezas de familia cuyo salario, sumado al de todos los familiares que convivan juntos, no pase de los límites fijados en la siguiente escala:

a) Los que vivan única y exclusivamente de un jornal o salario eventual que les produzca un ingreso inferior al de un bracero en la localidad.

b) Los que teniendo ingresos fijos por pensión, sueldo o jornal, sea inferior al jornal medio de un bracero en la localidad.

3.ª No podrán solicitar la inclusión en las listas de Beneficencia:

a) Los que disfruten de los beneficios del Seguro de Enfermedad.

b) Los que disfruten de los ingresos superiores a los anteriormente mencionados.

Tampoco deberán solicitar todos aquellos que tienen presentadas sus instancias después del día 1.º de junio de 1954 y no les hayan sido resueltas.

Lo que se hace público para general conocimiento, previniendo que, una vez formadas las listas, salvo casos extraordinarios debidamente justificados, no se harán nuevas admisiones.

PROVISION DE PLAZAS VACANTES DE EMPLEADOS MUNICIPALES

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, se han declarado vacantes las siguientes plazas de funcionarios producidos durante el año de 1954:

Una plaza de capatás de los Servicios de Obras y Limpiezas con la clasificación de servicios especiales y el haber anual de 8.000 pesetas. Una plaza de ayudante de jardinería, con la clasificación de servicios especiales y haber anual de 6.500 pesetas. Una plaza de ayudante enterrador, con la clasificación de obrero de plantilla y jornal diario de 15 pesetas.

Se procederá a la apertura de un concurso por espacio de un mes a fin de que las referidas plazas puedan ser solicitadas en propiedad por los empleados de este Ayuntamiento que reúnan tal carácter y dentro cada cual de su categoría respectiva.

Lo que se hace público para conocimiento de los especialmente interesados.

PADRON DE VECINDAD

En sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 16 de febrero, se acordó aprobar la rectificación anual del padrón de vecindad de esta ciudad con referencia al día 31 de diciembre de 1954, que arroja una población de derecho de 10.429 habitantes y una población de hecho de 10.494.

Nieva

Un furioso temporal de agua y nieve ha azotado a nuestra ciudad en los días pasados, y especialmente el domingo, lunes y martes últimos.

La lluvia ha estado descargando casi de una manera permanente, habiendo ocasionado muchos daños, especialmente en viviendas humildes construidas de barro y adobe.

En la mañana del martes, una intensísima nevada, que duró varias horas, cubrió con una capa de varios centímetros el pavimento de calles y plazas, mas, afortunadamente, una suave temperatura y una intensa lluvia que descendió durante la tarde limó toda la nieve, y sólo nos ha quedado humedad y barro.

Cuando estas líneas escribimos parece que quiere asomar el sol.

IMPERIO REDACCION Y ADMINISTRACION: José Antonio, 3. Teléfono 1570 y 1576

MUY IMPORTANTE SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA ARBITRIO SOBRE LA RIQUEZA PROVINCIAL

Habiendo llegado este Sindicato a un acuerdo definitivo con la Excma. Diputación Provincial, por el que se establecen las bases para el concierto global del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, que afecta a todos los FABRICANTES DE QUESO y CHACINEROS-SALCHICHEROS de la provincia, SE ADVIERTE por el presente anuncio a cuantos se dediquen a cualquiera de estas dos actividades y deseen acogerse y quedar comprendidos en este concierto, que deben remitir debidamente cubiertos y firmados a este Sindicato, antes del día CINCO DE MARZO PROXIMO, los correspondientes boletines de adhesión, que pueden recoger en la Hermandad de Labradores y Ganaderos de su localidad respectiva, a la que se han remitido en número suficiente y con las instrucciones necesarias. Los residentes en las cabeceras de Comarcas del retirarán en la Delegación Sindical Comarcas, y los de Zamora capital en el Sindicato Provincial de Ganadería (Avenida de Italia, número 26).

Se hace constar que el Arbitrio sobre la Riqueza alcanza a todos cuantos realicen cualquiera de las dos actividades que se mencionan, sea cual fuere su situación, y como el concierto establecido sólo comprenderá a aquellos que figuren en la RELACION NOMINAL que el Sindicato somete a la Excma. Diputación, todos cuantos queden excluidos quedarán sometidos directamente por este último organismo al régimen de declaración jurada e inspección que señala la Ordenanza reguladora del Arbitrio. Zamora, 21 de febrero de 1955.

El finado en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo, día 28 de febrero, en la iglesia de Benavente, a las diez. Se celebrará asimismo por su eterno descanso las misas que se celebran el día 27 en la capilla del Hospital Provincial o las cinco y la Vigilia de la Adoración Nocturna en la misma capilla o las siete, con la función de la tarde a la Milagrosa; en el Hospital de la Piedad, a las ocho y media; en Benavente, a las nueve; en San Juan, a las nueve y media; en las angustias y en el Cristo de Medinilla, de Madrid, a las nueve; la Vigilia de los Tardes se aplicará en la noche del 18 al 19 del mes de marzo.

Han concedido indulgencias en lo forme acostumbrado el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela y los Excmos. señores Nuncios de su Santidad, Arzobispo de Oviedo y Obispos de Zamora, Pistoletta, Salamanca, Astorga, Madrid-Alcalá y Huesca. No se reparten recordatorios. Benavente, febrero de 1955.

D.ª Petronila Pascual Fernández (Viuda de don Alejandro Teoño Piola) De la Archidiócesis del Santísimo, María de los Sagrados, celebrador del Apostolado de la Oración, Hermana del Santísimo Cristo de la Salud, cofrade del Nazareno y del Carmen, de la Asociación del Perpetuo Socorro y de San José, Terclaria Franciscana y Dama de la Caridad. QUE FALLECIO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1954 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad D. E. P. SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA. Ruego a caridad de una oración. El funeral en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo, día 28 de febrero, en la iglesia de Benavente, a las diez. Se celebrará asimismo por su eterno descanso las misas que se celebran el día 27 en la capilla del Hospital Provincial o las cinco y la Vigilia de la Adoración Nocturna en la misma capilla o las siete, con la función de la tarde a la Milagrosa; en el Hospital de la Piedad, a las ocho y media; en Benavente, a las nueve; en San Juan, a las nueve y media; en las angustias y en el Cristo de Medinilla, de Madrid, a las nueve; la Vigilia de los Tardes se aplicará en la noche del 18 al 19 del mes de marzo. Han concedido indulgencias en lo forme acostumbrado el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela y los Excmos. señores Nuncios de su Santidad, Arzobispo de Oviedo y Obispos de Zamora, Pistoletta, Salamanca, Astorga, Madrid-Alcalá y Huesca. No se reparten recordatorios. Benavente, febrero de 1955.

Escribir un tema para el periodismo es algo sencillo, pero violento. Lo actual no suele entrañar intimidad ni hondura de alma. Es fácil decirle a un escritor, a un colaborador: "Escriba usted algo de actualidad". ¡Qué bien! Pero, ¿es que han intentado desenmarañar lo espino de un tema contemporáneo? Lo que no es actual está por encima de las modas y de los tiempos. Es algo sustancial. Algo íntimo, que cala en el alma del artista.

La Literatura, lo mismo que la Filosofía, son de siempre. Se puede hacer un artículo de época, de crítica de costumbres, pero, inyectado en un tronco filosófico; he aquí un tema de ayer y de hoy. Esto afluje en pequeñas dosis a este océano de reflexiones que se llama periódico. Las épocas transforman su exterior, la forma o el estilo, nunca la esencia, que es el hombre. El escritor literario y ella se encarga de darle forma a lo contemporáneo. Esto de "época" retomado, encuadrado, por decirlo así, en el marco oportuno del pensamiento, flota sobre la actualidad.

El escritor no muere por la crítica desmerecida ni la censura de los demás, sino por obra de su propia pluma. Se remontan las ideas sublimes y triunfan por sí mismas, mientras que las pobres se desvanecen. Viven el presente en el mercado del día El pretérito las despoja de la

Clasificación de soldados

A las nueve de la mañana del pasado domingo, y en el salón de actos de la Casa Consistorial, y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Marañón Hidalgo, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria para proceder a la talla, peso y clasificación de los 102 mozos que constituyen el reemplazo de 1955. Efectuaron el reconocimiento el médico titular, doctor Brell, y el de ejercicio libre, don Isaac Hidalgo de Hernández, quien no pudo asistir por una reciente y sensible desgracia familiar.

Como datos curiosos hemos de consignar que no se declaró ningún soldado inútil por corto de talla y batió el record un recluta que obtuvo 113 de perímetro torácico y 106 kilos de peso. Enhorabuena, amigo, y seguir engordando.

Clases de preparación pre militar

Seguendo las normas dictadas por la Superioridad, el próximo lunes, día 28 y su hora de las ocho de la noche, darán comienzo, en el Hogar del Frente de Juventudes, sito en la Plaza de España, unas clases de preparación pre militar, que para los reclutas del actual reemplazo han sido organizadas por el camarada delegado comarcas de la Organización Juvenil.

Sin perjuicio de dar más detalles en otro número, ya que por ahora no nos podemos extender, dada la premura del tiempo con que redactamos estas notas, recomendamos a todos los mozos alistados en el actual año de 1955, que no dejen de acudir a dichas clases, a cuyo cargo se encuentra un competente profesor, ya que ello les será de gran utilidad para el instante en que hayan de incorporarse a filas.

Movimiento de población

NACIMIENTOS Felicidad Bobillo Rodríguez, María Luisa Hueso Rojo, María del Carmen Miguel Fidalgo. Sebastián Alonso Prada, Dolores Valderas Zamora.

DEFUNCIONES Josefa Corrales Manzano, de 90 años. Juan Pisonero González, de 79 años. Justa Pérez Casas, de 65 años. Felisa Lena del Castillo. Felisa Dominguez Santos, de 67 años. Margarita Mayo Barrios, de 78 años.

MATRIMONIOS Máximo Cidón González con Olvido Martínez Benavides. Gregorio Pérez Leal con Manuela Seijas González.

FINCAS Antes de hacer sus operaciones, infórmese de nuestras ofertas. Gestoría Allen. BENAVENTE.

moda de su envoltura y mueren como la juventud. ¡Qué más coetáneo que la hoja velerada de la Prensa diaria! ¡Y qué archivo de trozos y recortes para almacenarlos en la carpeta del escritor! Yo guardo, entre cuartillas y papeles gastados, las hojas amarillentas de artículos de fondo.

Más temas literarios. Más filosofía en los temas de actualidad. Tienen poesía todas las acciones humanas. En lo contemporáneo, como en los hombres, hay más filosofía que en los tratados filosóficos.

Literatura y periodismo: dos conceptos diferentes que irían paralelos a no ser el uso equivocado que han hecho algunos articulistas colaboradores en la Prensa diaria.

Es una pena. Devoran los lectores páginas enteras dedicadas a los deportes. Una palada con fortuna tiene más éxito y se le da más bombo que al Premio Nadal de Literatura o a la conferencia de noche en el Ateneo.

Miguel Hernández Miambres

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 17 de febrero, concurrieron las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores: 2. Cerdos cebones: 43; camperos: 2; lechones: 213. Reses: 289; terneras: 2. Lechazos: 64.

Los precios de los cerdos cebones fueron entre 15 y 20 pesetas el kilo, para vida; lechones, entre 250 y 500 pesetas cabeza, registrándose mucha venta en esta clase de ganado. Las reses se cotizaron entre 11 y 13 pesetas el kilo, para vida, habiendo poca venta.

La pertinaz e intensísima lluvia que sobre la comarca descargó desde el anochecer del martes anterior, que además puso intranquilos todos los caminos, deslució en manera considerable la tornería de las Candelas.

La concurrencia de ganado no llegó a una décima parte de la que se esperaba de haber estado el tiempo normal, y la afluencia de forasteros se redujo a poco más de los que a diario suelen concurrir a sus compras habituales.

La Bolsa

Cotizaciones en Bilbao ACCIONES

Bancos.—Banco de Bilbao, 703; Central, 530; Guipuzcoano, viejas, 620; Hispano Americano, 581; Popular Español, 365; Vizcaya, serie A, 647,50; idem serie B, 647,50. Ferrocarriles y Transportes.—Ferrocarril de la Robla, 171; Aviación y Comercio, 110; Ferrocarril de Santander, preferentes, 101; Ferrocarriles Vascongados, series A y B, 151,50.

Electricidad.—Electra de Viesgo, viejas, 205; idem nuevas, 194; Electricas Reunidas de Zaragoza, viejas, 112,50; Hidroeléctrica Española, 209,50; Iberduero, ordinarias, 229,50; idem 6 por 100, 1951, 214; idem 6 por 100, liberadas, 207; idem 6 por 100, sin liberar, 765; Unión Eléctrica Madrileña, 158.

Mineras.—Mina del RH, 642,50; Minero Siderurgica de Ponferrada, 384; Sierra Menera, ordinarias, 125; idem preferentes, 190. Navales.—Marítima del Nervión, 2,525; Naviera Aznar, ordinarias, 2,125; Naviera Bilbaina, 1,240. Seguros.—La Polar, 795.

Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, viejas, 231; idem nuevas, 227; Babcock Wilcox, 910; Basconia, 865; Duro Felguera, 293; Española de C. Naval, preferentes, 235; Euskalduna, 6 87; Asturiana Santa Bárbara, viejas, 199,50.

POLLUELOS LEGHORN POLLITAS SEXADAS RECIENTES NACIDAS

CATALOGO GRATIS! Gallinópolis

GOYA, 6-MADRID-TEL.25.68.11

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Petronila Pascual Fernández

(Viuda de don Alejandro Teoño Piola) De la Archidiócesis del Santísimo, María de los Sagrados, celebrador del Apostolado de la Oración, Hermana del Santísimo Cristo de la Salud, cofrade del Nazareno y del Carmen, de la Asociación del Perpetuo Socorro y de San José, Terclaria Franciscana y Dama de la Caridad. QUE FALLECIO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1954 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad D. E. P. SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA. Ruego a caridad de una oración. El funeral en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo, día 28 de febrero, en la iglesia de Benavente, a las diez. Se celebrará asimismo por su eterno descanso las misas que se celebran el día 27 en la capilla del Hospital Provincial o las cinco y la Vigilia de la Adoración Nocturna en la misma capilla o las siete, con la función de la tarde a la Milagrosa; en el Hospital de la Piedad, a las ocho y media; en Benavente, a las nueve; en San Juan, a las nueve y media; en las angustias y en el Cristo de Medinilla, de Madrid, a las nueve; la Vigilia de los Tardes se aplicará en la noche del 18 al 19 del mes de marzo. Han concedido indulgencias en lo forme acostumbrado el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela y los Excmos. señores Nuncios de su Santidad, Arzobispo de Oviedo y Obispos de Zamora, Pistoletta, Salamanca, Astorga, Madrid-Alcalá y Huesca. No se reparten recordatorios. Benavente, febrero de 1955.

El funeral en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo, día 28 de febrero, en la iglesia de Benavente, a las diez. Se celebrará asimismo por su eterno descanso las misas que se celebran el día 27 en la capilla del Hospital Provincial o las cinco y la Vigilia de la Adoración Nocturna en la misma capilla o las siete, con la función de la tarde a la Milagrosa; en el Hospital de la Piedad, a las ocho y media; en Benavente, a las nueve; en San Juan, a las nueve y media; en las angustias y en el Cristo de Medinilla, de Madrid, a las nueve; la Vigilia de los Tardes se aplicará en la noche del 18 al 19 del mes de marzo.

Han concedido indulgencias en lo forme acostumbrado el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela y los Excmos. señores Nuncios de su Santidad, Arzobispo de Oviedo y Obispos de Zamora, Pistoletta, Salamanca, Astorga, Madrid-Alcalá y Huesca. No se reparten recordatorios. Benavente, febrero de 1955.

El funeral en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo, día 28 de febrero, en la iglesia de Benavente, a las diez. Se celebrará asimismo por su eterno descanso las misas que se celebran el día 27 en la capilla del Hospital Provincial o las cinco y la Vigilia de la Adoración Nocturna en la misma capilla o las siete, con la función de la tarde a la Milagrosa; en el Hospital de la Piedad, a las ocho y media; en Benavente, a las nueve; en San Juan, a las nueve y media; en las angustias y en el Cristo de Medinilla, de Madrid, a las nueve; la Vigilia de los Tardes se aplicará en la noche del 18 al 19 del mes de marzo.

Han concedido indulgencias en lo forme acostumbrado el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela y los Excmos. señores Nuncios de su Santidad, Arzobispo de Oviedo y Obispos de Zamora, Pistoletta, Salamanca, Astorga, Madrid-Alcalá y Huesca. No se reparten recordatorios. Benavente, febrero de 1955.

El funeral en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo, día 28 de febrero, en la iglesia de Benavente, a las diez. Se celebrará asimismo por su eterno descanso las misas que se celebran el día 27 en la capilla del Hospital Provincial o las cinco y la Vigilia de la Adoración Nocturna en la misma capilla o las siete, con la función de la tarde a la Milagrosa; en el Hospital de la Piedad, a las ocho y media; en Benavente, a las nueve; en San Juan, a las nueve y media; en las angustias y en el Cristo de Medinilla, de Madrid, a las nueve; la Vigilia de los Tardes se aplicará en la noche del 18 al 19 del mes de marzo.

Han concedido indulgencias en lo forme acostumbrado el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela y los Excmos. señores Nuncios de su Santidad, Arzobispo de Oviedo y Obispos de Zamora, Pistoletta, Salamanca, Astorga, Madrid-Alcalá y Huesca. No se reparten recordatorios. Benavente, febrero de 1955.